



<p>COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, ORDEN INTERNO, DESARROLLO ALTERNATIVO Y LUCHA CONTRA LAS DROGAS</p> <p>PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2023-2024</p> <p>ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA</p>	
<p>Resumen</p>	<ol style="list-style-type: none">1. <i>Un minuto de silencio por el fallecimiento de cuatro miembros del Ejército del Perú en una emboscada terrorista, el 04 de setiembre de 2023 en la madrugada, cuando realizaban un operativo antidrogas en el sector de Orccohuasi, en la zona de Putis en la provincia de Huanta en Ayacucho.</i>2. <i>Aprobación por UNANIMIDAD de los congresistas presentes, la incorporación de un segundo párrafo al numeral 1.2.10 del Plan de Trabajo de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas para el periodo anual de sesiones 2023-2024.</i>3. <i>Aprobación por UNANIMIDAD de los congresistas presentes, el dictamen de insistencia recaído en el Proyecto de Ley 2250/2022-CR, que propone la Ley que modifica la Ley 28350/2022-CR, Ley de situación militar de los oficiales de las Fuerzas Armadas.</i>4. <i>Aprobación por UNANIMIDAD de los congresistas presentes, el dictamen de no aprobación y remisión al archivo del Proyecto de Resolución Legislativa 5754/2023-PE, que propone la Resolución Legislativa que autoriza el ingreso de unidad naval y personal militar extranjero al territorio de la República.</i>5. <i>Aprobación por UNANIMIDAD de los congresistas presentes, de la autorización para la ejecución de los acuerdos sin esperar el trámite de aprobación del acta.</i>6. <i>Informe del señor Vicente Romero Fernández, ministro del Interior, sobre la política general de su sector y de manera específica y detallada sobre los temas siguientes:</i><ul style="list-style-type: none">• <i>Explicar, sobre el numeral 2.1 en materia de seguridad ciudadana, del Proyecto de Ley N° 05632/2023-PE, Ley que delega en el Poder Ejecutivo la facultad de legislar en materias de seguridad ciudadana, gestión de riesgo de desastres – niño global, meritocracia e infraestructura social y calidad de proyectos;</i>• <i>Explicar sobre el Proyecto de Ley N° 5633/2023-PE, Ley que incorpora la categoría de Policía del Orden y Seguridad para fortalecer la seguridad ciudadana;</i>



	<ul style="list-style-type: none">• <u>Del congresista Alex Paredes Gonzales</u> <i>El cumplimiento y acatamiento de las leyes aprobadas por el Congreso de la República relacionadas con el Sector Interior.</i>• <u>De la congresista Katy Uqarte Mamani</u> <i>El Plan de Trabajo sobre seguridad ciudadana de agosto a diciembre de 2023.</i>• <u>Pedido del congresista Hernando Guerra García Campos</u> <i>La reglamentación de la Ley 31505, Ley que brinda a los oficiales y sub oficiales, mayoritariamente femenino y en situación de retiro pertenecientes a la Sanidad de la Policía Nacional del Perú comprendidos en la Ley 24173 y en el artículo 62 de la Ley 25066, un grado inmediato superior; la misma que fuera publicada el 30 de junio de 2022.</i>• <u>Pedido de la congresista Susel Paredes Piqué</u> <i>Informar sobre el estado del reglamento de la Ley 31826, Ley que modifica la Ley 24686, Ley que crea en cada instituto de las Fuerzas Armadas y Fuerzas Policiales el Fondo de Vivienda Militar y Policial, respecto de la gestión de los aportes y de los aportantes del fondo.</i>• <u>Pedido de la congresista Isabel Cortez Aguirre</u><ul style="list-style-type: none">✓ <i>Informar sobre la reglamentación de la Ley 31286, la cual tiene como fecha límite el 11 de setiembre de 2023.</i>✓ <i>Informar sobre la supuesta deuda por la bonificación del 2% a favor del personal de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional de Perú; contemplados en los Decretos de Urgencia Nos. 090-96, 073-97 y 011-99.</i>✓ <i>Con relación a los conceptos no remunerativos, que generan una falsa expectativa previsional en los efectivos al pasar a la situación de retiro, afectando considerablemente sus ingresos como jubilados, no siendo reivindicados por los años de servicios al país. Solicita evaluar presupuestalmente la posibilidad de que el bono extraordinario por riesgo de vida que perciben actualmente sea considerado remunerativo y pensionable, al cumplir los 40 años de servicios en la institución.</i> <p><i>El ministro asistió acompañado del Teniente General PNP® Héctor Loayza Arrieta, viceministro de Seguridad Pública; el General PNP® Miguel Ángel Núñez Polar, viceministro de Orden Interno; el Teniente General Carlos Chong Campana, jefe del Estado Mayor de la PNP; el General PNP Óscar Arriola Delgado, director Nacional de Investigación Criminal PNP; y, el General PNP Víctor Zanabria Angulo director Nacional de Orden y Seguridad PNP.</i></p> <p><i>Participó en la sesión la señora Melita Ortiz Aspajo presidenta de la Federación FERUPOL, afectados por la inseguridad ciudadana; a pedido del congresista Luis Aragón Carreño.</i></p>
Introducción	<p><i>El lunes 4 de setiembre de 2023, siendo las 15.15 horas, se reunieron de manera presencial en la Sala Francisco Bolognesi del Palacio Legislativo y virtual a través de la plataforma de Microsoft Teams, los integrantes de la Comisión de Defensa</i></p>



	<p><i>Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas, bajo la presidencia de la congresista Patricia Chirinos Venegas, y con la participación de los congresistas titulares Jorge Montoya Manrique, Vivian Olivos Martínez, Tania Ramírez García, José Williams Zapata, Segundo Montalvo Cubas, Roberto Chiabra León, Edith Julón Irigoín, Susel Paredes Piqué, Héctor Valer Pinto, José Cueto Aservi, Luis Aragón Carreño, Alfredo Azurín Loayza y Katy Ugarte Mamani; y, los congresistas accesitarios Álex Paredes Gonzales y María Cordero Jon Tay. Sin licencias ni justificaciones de inasistencia.</i></p> <p><i>Luego de iniciada la sesión, se incorporó el congresista titular Juan Carlos Lizarzaburu Lizarzaburu.</i></p> <p><i>Asistió sin ser miembro de la comisión, la congresista Isabel Cortez Aguirre.</i></p> <p><i>Con el quórum reglamentario, se dio inicio a la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas para el Periodo Anual de Sesiones 2023-2024.</i></p> <p><i>La presidenta dispuso un minuto de silencio por el fallecimiento de cuatro miembros del Ejército del Perú en una emboscada terrorista, el 04 e setiembre de 2023 en la madrugada, cuando realizaban un operativo antidrogas en el sector de Orccohuasi, en la zona de Putis en la provincia de Huanta en Ayacucho; precisando que las víctimas mortales son el Tte. EP Micael Bazán Peche, el SO1 EP Anderson Arrigoila Huanaco, el SO3 EP Dani Cayahua Condori y el Sgto1 Reenganchado EP Fermín Arroyo Guzmán; y el policía que resultó herido es el Tco.3 PNP David Fano Buitrón.</i></p> <p><i>UN MINUTO DE SILENCIO.</i></p>
Despacho	<p><i>La presidenta dio cuenta de la remisión con la agenda de la presente sesión, de las relaciones de documentos recibidos y emitidos de la comisión del 25 al 31 de agosto de 2023.</i></p> <p><i>Asimismo, indicó que no se recibieron iniciativas legislativas durante dicho periodo.</i></p>
Informes	<p><i>La presidenta dispuso que los informes se remitan al whatsapp de los congresistas de la comisión; los mismos que se detallan a continuación:</i></p> <p>✓ <i>Los congresistas han presentado los documentos siguientes:</i></p> <ul style="list-style-type: none"><i>Patricia Juárez solicita priorizar en la agenda los proyectos 5495 y 5656 (Reg.288-290).</i><i>María del Carmen Alva solicita priorizar los proyectos 4391, 4392 y 5099 (Reg.292).</i>



	<ul style="list-style-type: none"> • Kelly Portalatino solicita que el ministro de Defensa informe sobre determinados temas (Reg. 295); INCLUIDO EN LA INVITACIÓN AL MINISTRO DE DEFENSA. • Roberto Chiabra solicita sustentar los proyectos 5333 y 5368 (Reg.297). • Hamlet Echeverría solicita se agende en el pleno el dictamen recaído en el proyecto 1723 (Reg.299). • Susel Paredes solicita que el ministro del Interior informe sobre el estado del reglamento de la Ley 31826 (Reg.300); INCLUIDO EN LA INVITACIÓN AL MINISTRO. • Isabel Cortez solicita que los ministros del Interior y de defensa informen sobre diversos temas (Reg.304); INCLUIDOS EN LAS INVITACIONES A LOS MINISTROS. • Susel Paredes solicita se oficie a la comandancia de la PNP para información de la Escuela Técnica Superior Femenina de la PNP (Reg. 308); YA SE OFICIÓ. • Jeny López solicita que el ministro de Defensa informe sobre determinados temas (Reg.310); INCLUIDO EN LA INVITACIÓN AL MINISTRO. • Jackeline Ugarte solicita se oficie al Presidente del Consejo de Ministros para que incorpore en el estado de emergencia por estrés hídrico a todos los distritos del Cusco (Reg.318); YA SE OFICIÓ <p>✓ El Poder Ejecutivo ha remitido el Decreto Supremo 098-2023-PCM que proroga el estado de emergencia por 30 días desde el 26 de agosto de 2023, en diversos distritos y provincias de los departamentos de Tumbes, Piura, Cajamarca, Amazonas, Loreto, Madre de Dios y Tacna (Reg.294).</p> <p>La presidenta cedió el uso de la palabra a los parlamentarios para que formulen informes; interviniendo los congresistas Azurín Loayza y Paredes Piqué; los mismos que están registrados en el audio de la presente sesión.</p> <p>Sin más informes, pasó a la siguiente sección.</p>
Pedidos	<p>La presidenta comunicó que le congresista Segundo Montalvo Cubas formuló el pedido para que se adicione un párrafo al numeral 1.2.10 del Plan de Trabajo aprobado por la comisión, para el periodo anual de sesiones 2023-2024. DIPUSO QUE PASE A LA ORDEN DEL DÍA</p> <p>La presidenta cedió el uso de la palabra a los parlamentarios; formulando pedido la congresista Cordero Jon Tay; solicitándole la titular de la comisión que lo formalice por escrito.</p>



<p>Orden del día</p>	<p>1. Debate y votación del pedido del congresista Montalvo Cubas para que se adicione un párrafo al numeral 1.2.10 del Plan de Trabajo de la Comisión para el periodo anual 2023-2024.</p> <p><i>La presidenta recordó que, este numeral dispone como uno de los objetivos específicos “Fiscalizar el uso transparente de los recursos asignados y los fondos directamente recaudados en las Fuerzas Armadas del Perú y en la Policía Nacional del Perú; así como, de los organismos e instituciones de los sectores e instituciones del ámbito de competencia de la comisión.”</i></p> <p><i>Precisó además que, la comisión tiene la labor de fiscalizar a las diferentes entidades que tengan relación con los ámbitos de su competencia, en los cuales están los fondos de vivienda, más aún si parte de los aportes que reciben corresponden a recursos del Estado; los que ya estarían considerados en el actual numeral 1.2.10 al mencionar <u>el uso transparente de los recursos asignados a las Fuerzas Armadas y a la Policía Nacional del Perú.</u></i></p> <p><i>La presidenta cedió el uso de la palabra al congresista Montalvo Cubas; luego de su intervención y sin más participaciones dispuso votación nominal, aprobándose por UNANIMIDAD de los parlamentarios presentes; con los votos a favor de los congresistas Chirinos Venegas, Lizarzaburu Lizarzaburu, Montoya Manrique, Olivos Martínez, Ramírez García, Williams Zapata, Montalvo Cubas, Chiabra León, Julón Irigoín, Paredes Piqué, Valer Pinto, Cueto Aservi, Aragón Carreño, Azurín Loayza y Ugarte Mamani.</i></p> <p><i>Se aprobó la adición al numeral 1.2.10 del Plan de Trabajo de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas para el periodo anual de sesiones 2023-2024.</i></p> <p>2. Debate y votación del predictamen de insistencia recaído en el Proyecto de Ley 2250/2022-CR, que propone la Ley que modifica la Ley 28350/2022-CR, Ley de situación militar de los oficiales de las Fuerzas Armadas; remitido con la agenda.</p> <p><i>Después de la sustentación del predictamen por la presidenta, cedió el uso de la palabra a los asistentes; luego de la intervención del congresista Cueto Aservi, sometió a votación nominal, aprobándose por UNANIMIDAD de los parlamentarios presentes; con los votos a favor de los congresistas Chirinos Venegas, Lizarzaburu Lizarzaburu, Montoya Manrique, Olivos Martínez, Ramírez García, Williams Zapata, Montalvo Cubas, Chiabra León, Julón Irigoín, Paredes Piqué, Valer Pinto, Cueto Aservi, Aragón Carreño, Azurín Loayza y Ugarte Mamani.</i></p> <p><i>Se aprobó el dictamen de insistencia recaído en el Proyecto de Ley 2250/2022-CR, que propone la Ley que modifica la Ley 28350/2022-CR, Ley de situación militar de los oficiales de las Fuerzas Armadas.</i></p>
-----------------------------	---



3. Debate y votación del predictamen de no aprobación y remisión al archivo del Proyecto de Resolución Legislativa 5754/2023-PE, Resolución Legislativa que aprueba el ingreso de unidad naval y personal militar extranjero al territorio de la República; remitido con la agenda.

Después de la sustentación del predictamen por la presidenta, cedió el uso de la palabra a los asistentes; sin intervenciones, lo sometió a votación nominal, aprobándose por **UNANIMIDAD** de los parlamentarios presentes; con los votos a favor de los congresistas Chirinos Venegas, Lizarzaburu Lizarzaburu, Montoya Manrique, Olivos Martínez, Ramírez García, Williams Zapata, Montalvo Cubas, Chiabra León, Julón Irigoín, Paredes Piqué, Valer Pinto, Cueto Aservi, Aragón Carreño, Azurín Loayza y Ugarte Mamani.

Se aprobó el dictamen de no aprobación y remisión al archivo del Proyecto de Resolución Legislativa 5754/2023-PE, Resolución Legislativa que aprueba el ingreso de unidad naval y personal militar extranjero al territorio de la República.

La presidenta solicitó la autorización para la ejecución de los acuerdos sin esperar el trámite de aprobación del acta; disponiendo votación nominal, autorizándose por **UNANIMIDAD** de los parlamentarios, con los votos a favor de los congresistas Chirinos Venegas, Lizarzaburu Lizarzaburu, Montoya Manrique, Olivos Martínez, Ramírez García, Williams Zapata, Montalvo Cubas, Chiabra León, Julón Irigoín, Paredes Piqué, Valer Pinto, Cueto Aservi, Aragón Carreño, Azurín Loayza y Ugarte Mamani.

Se aprobó la autorización para la ejecución de los acuerdos sin esperar el trámite de aprobación del acta.

4. Invitación al señor Vicente Romero Fernández, ministro del Interior, para que informe sobre la política general de su sector y de manera específica y detallada sobre los temas siguientes:

- Explicar, sobre el numeral 2.1 en materia de seguridad ciudadana, del Proyecto de Ley N° 05632/2023-PE, Ley que delega en el Poder Ejecutivo la facultad de legislar en materias de seguridad ciudadana, gestión de riesgo de desastres – niño global, meritocracia e infraestructura social y calidad de proyectos;
- Explicar sobre el Proyecto de Ley N° 5633/2023-PE, Ley que incorpora la categoría de Policía del Orden y Seguridad para fortalecer la seguridad ciudadana;
- Del congresista Alex Paredes Gonzales
El cumplimiento y acatamiento de las leyes aprobadas por el Congreso de la República relacionadas con el Sector Interior.
- De la congresista Katy Ugarte Mamani
El Plan de Trabajo sobre seguridad ciudadana de agosto a diciembre de 2023.



- Pedido del congresista Hernando Guerra García Campos
La reglamentación de la Ley 31505, Ley que brinda a los oficiales y sub oficiales, mayoritariamente femenino y en situación de retiro pertenecientes a la Sanidad de la Policía Nacional del Perú comprendidos en la Ley 24173 y en el artículo 62 de la Ley 25066, un grado inmediato superior; la misma que fuera publicada el 30 de junio de 2022.
- Pedido de la congresista Susel Paredes Piqué
Informar sobre el estado del reglamento de la Ley 31826, Ley que modifica la Ley 24686, Ley que crea en cada instituto de las Fuerzas Armadas y Fuerzas Policiales el Fondo de Vivienda Militar y Policial, respecto de la gestión de los aportes y de los aportantes del fondo.
- Pedido de la congresista Isabel Cortez Aguirre
 - ✓ *Informar sobre la reglamentación de la Ley 31286, la cual tiene como fecha límite el 11 de setiembre de 2023.*
 - ✓ *Informar sobre la supuesta deuda por la bonificación del 2% a favor del personal de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional de Perú; contemplados en los Decretos de Urgencia Nos. 090-96, 073-97 y 011-99.*
 - ✓ *Con relación a los conceptos no remunerativos, que generan una falsa expectativa previsional en los efectivos al pasar a la situación de retiro, afectando considerablemente sus ingresos como jubilados, no siendo reivindicados por los años de servicios al país. Solicita evaluar presupuestalmente la posibilidad de que el bono extraordinario por riesgo de vida que perciben actualmente sea considerado remunerativo y pensionable, al cumplir los 40 años de servicios en la institución.*

El ministro asistió acompañado del Teniente General PNP® Héctor Loayza Arrieta, viceministro de Seguridad Pública; el General PNP® Miguel Ángel Núñez Polar, viceministro de Orden Interno; el Teniente General Carlos Chong Campana, jefe del Estado Mayor de la PNP; el General PNP Óscar Arriola Delgado, director Nacional de Investigación Criminal PNP; y, el General PNP Víctor Zanabria Angulo director Nacional de Orden y Seguridad PNP.

La presidenta saludó la asistencia del ministro y de la comitiva que lo acompaña; luego le cedió el uso de la palabra para que exponga sobre los temas materia de invitación; al concluir intrvinieron los congresistas Chiabra León, Aragón Carreño, Cortez Aguirre, Ugarte Mamani, Cueto Aservi, Paredes Gonzales, Azurín Loayza, valer Pinto, Montalvo Cubas, Montoya Manrique y Chirinos Venegas.

La presidenta, a pedido del congresista Aragón Carreño le cedió el uso de la palabra a la señora Melita Ortiz Aspajo, presidenta de la FERUPOL, federación afectada por la inseguridad ciudadana.

El ministro respondió a las preguntas e intervenciones, formulando repreguntas los congresistas Chiabra León, Cueto Aservi, Cortez Aguirre, Azurín Loayza y Valer Pinto; haciendo uso de la palabra en cada caso por el invitado.



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, ORDEN INTERNO, DESARROLLO ALTERNATIVO Y LUCHA CONTRA LAS DROGAS

	<p><i>La titular de la comisión agradeció al ministro y a su comitiva por la participación en la presente sesión, invitándolos a retirarse cuando lo consideren oportuno.</i></p>
Término	<p><i>Forman parte integrante de la presente Acta el audio del Área de Grabaciones del Congreso, la transcripción de la sesión y el video de la Oficina de Comunicaciones del Congreso</i></p> <p><i>Siendo las 19.03 horas, se levantó la sesión.</i></p>
Firmas	<p><i>La presente acta ha sido aprobada en la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas, realizada el lunes 11 de setiembre de 2023.</i></p> <p>PATRICIA CHIRINOS VENEGAS <i>Presidenta</i></p> <p>JORGE MONTOYA MANRIQUE <i>Secretario</i></p>